

Los cuerpos de la violencia: género y sexualidad

The bodies of violence: gender and sexuality

Leticia Glocer Fiorini

Asociación Psicoanalítica Argentina
Universidad de Buenos Aires

Resumen

La autora enfoca la violencia de género como una cuestión sistémica que abarca tanto a las mujeres como las diversidades sexuales y de género. Este modelo se extiende a otros grupos débiles de la cadena social. Se trata de una problemática que se ilumina con precisión en las intersecciones del psicoanálisis con las teorías de género. Se abordan sus efectos en los cuerpos del masoquismo femenino, de la histeria, la maternidad, la prostitución, las diversidades sexuales y de género. Se discute la insistencia en analizar la dicotomía masculino-femenino con el modelo estricto de la lógica binaria, ya que tiende a perpetuar relaciones de poder organizadas desde un androcentrismo estructural. En este marco se enfatiza que el poder de las teorías tiende a perpetuar las relaciones de poder inherentes a los binarismos. La propuesta es abordar la problemática de la violencia de género con lógicas no binarias y descentrar la cuestión de la diferencia sexual hacia la categoría diferencia como una herramienta simbólica cuyo acceso va más allá de la orientación sexual o la identidad de género de cada persona.

Palabras clave: violencia de género, desautorización de la feminidad, cuerpos violentados, lógica binaria, rizoma, cronotopo

Abstract

The author approaches gender violence as a systemic issue that encompasses both women and sexual and gender diversities. This model extends to other weak groups in the social chain. It is a problematic that is illuminated with precision at the intersections of psychoanalysis and gender theories. Its effects on the bodies of female masochism, hysteria, motherhood, prostitution, sexual and gender diversities are addressed. The insistence on analyzing the male-female

Leticia Glocer Fiorini es miembro titular en función didáctica de la Asociación Psicoanalítica Argentina y profesora de Maestría de la Universidad de Buenos Aires

La correspondencia sobre este trabajo debe enviarse a la autora a lglocerf@intramed.net

dichotomy with the strict model of binary logic is discussed, since it tends to perpetuate power relations organized from a structural androcentrism. In this framework, it is emphasized that the power of theories tends to perpetuate the power relations inherent to binarisms. The proposal is to approach the issue of gender violence with non-binary logics and to decenter the issue of sexual difference towards the category of difference as a symbolic tool whose access goes beyond the sexual orientation or gender identity of each person.

Keywords: gender-based violence, disavowal of femininity, violated bodies, binary logic, rhizome, chronotope

Desde hace varias décadas se hacen cada vez más visibles en las sociedades contemporáneas diferentes presentaciones subjetivas que no responden a las normas sociales, legales, culturales e históricas vigentes desde la Antigüedad ya que se apartan de la dualidad clásica masculino-femenino así como de la resolución heterosexual.

A esto se une que desde mucho tiempo antes se hacen evidentes una amplia variedad de subjetividades femeninas que también exceden la dicotomía masculino-femenino. Si bien esta pluralidad de subjetividades relativas a la condición femenina es conocida en la historia de la humanidad siempre fueron ignoradas, silenciadas y/o castigadas.

Estas transformaciones abarcan dos sectores sociales ya que apuntan tanto a las diversidades sexuales y de género como a las mujeres en la mayoría de las sociedades conocidas. Ambas cuestiones responden a problemáticas de género y expresan también a grupos minoritarios en el consenso social incluidas las mujeres, porque si bien representan la mitad de la población mundial han sido ubicadas históricamente en ese lugar.

Estos cambios en las subjetividades han sido analizados desde diferentes disciplinas (antropología, sociología, historia, estudios culturales, ciencias sociales, feminismos académicos, teorías *queer*). Se manifiestan también en diversos movimientos sociales cada vez más extendidos, como los feminismos de distinto tipo (*Me too*, Ni una menos, 8 M) y los grupos LGBTQ+, entre otros. Los primeros se hicieron presentes desde fines del siglo XIX con un crecimiento exponencial en las últimas décadas; los segundos, posteriormente.

Este trabajo está enmarcado en las consideraciones precedentes ya que las consultas clínicas siempre vienen contextualizadas desde el punto de vista social y cultural, hecho que no se puede ignorar aunque desde el psicoanálisis nos ocupamos de lo singular de cada uno/a. Sin embargo, no deberían ser entendidos solo como un tema social y cultural que sería exterior al campo psicoanalítico, sino que también es intrínseco al mismo. Son un importante desafío para el psicoanálisis que se expresa en las consultas de mujeres, hombres y otras subjetividades no convencionales, y esto nos obliga a repensar las teorías que sostienen nuestra escucha. Y, más aun, investigar las metateorías que sostienen las teorías.

Estamos en presencia de subjetividades no normativas que se extienden en un mundo globalizado e hipertecnológico y que expresan resistencias a las relaciones de dominación entre los sexos/géneros establecidas como principio de la organización social. Estas resistencias coexisten con la tendencia en la mayoría de las culturas a mantener el *statu quo* que, como tal, responde a un punto de vista androcéntrico.

En este marco, es imprescindible abordar los efectos en el campo psicoanalítico, delimitar problemáticas, desplegar nuevos interrogantes, revisar los postulados teóricos que generen puntos ciegos en la escucha y sus inevitables consecuencias en la clínica.

Violencia de género

En este trabajo se abordan dos nociones diferentes pero que están en relación: cuerpo y violencia, cada una de las cuales requeriría un desarrollo especial en sí misma. En la necesidad de focalizar, voy a circunscribir esta propuesta a los cuerpos de la violencia de género, tanto referidos a las mujeres como a las diversidades sexuales y de género.

La violencia de género se refiere a la violencia de distintos tipos, psicológica y material, que puede incluso llegar a provocar la muerte como se observa en los femicidios. Responde a una cuestión sistémica que atraviesa sociedades, culturas y subculturas y cuyo punto de partida es la división sexual del trabajo. Esta división es parte del contrato social, aunque sabemos que actualmente sus normas están en debate.

La violencia de género entendida en un sentido sistémico es ejercida por hombres contra mujeres y su modelo se extiende a personas transgénero, transexuales, géneros fluidos, entre otras variantes. Aún más, el modelo se derrama sobre los débiles de la cadena social en general: niños, ancianos. Pero, ¿cuál es el punto en común? Aquí podemos destacar que uno de los puntos en común en esta variedad de grupos es la debilidad. Se trata de una fragilidad que los convierte en objetos de sometimiento, en seres a los que es necesario educar, controlar, sojuzgar y/o castigar. *Es necesario destacar muy especialmente que la debilidad está unida a lo femenino en el imaginario social e individual, y en estos encadenamientos entra a tallar una problemática de género.*

Por cierto se dirá que también hay violencia de mujeres contra hombres, aunque esto ocurre en mucha menor proporción. Pero en estos casos no se trata de un problema sistémico, inherente al contrato social, como lo es la violencia de género. Bourdieu (2000) habla de *violencia débil* refiriéndose a la violencia de mujeres contra hombres o, en general, de los débiles contra los fuertes. Se trata de una forma de violencia reactiva desde un punto de vista social e individual. El dualismo amo-esclavo con su complejidad y sus movimientos recursivos están en juego.

Hay una delgada línea roja entre la violencia psicológica y la violencia sobre los cuerpos que incluye una serie de violencias intermedias: se extiende desde la violencia verbal, la descalificación, hasta diversas formas de ataque a los cuerpos, que incluyen acoso sexual, violación y/o muerte. Recordemos también a Segato (2010) y su propuesta sobre la violación de mujeres como mandato de masculinidad y la necesidad de estos hombres del reconocimiento de sus pares como punto fundamental de pertenencia a una cofradía. Todavía existen en algunos sectores una naturalización de las violaciones hacia

las mujeres ya sea en tiempos de guerra o en tiempos de paz (en “manada”), o bien hacia las mujeres en las cárceles o, frecuentemente, en la vida cotidiana. Desde el punto de vista de muchas mujeres estos hechos debían ser ocultados, porque implicaban una supuesta falla en el propio cuidado o un intento de seducción que debía ser castigado ya que primaba el sentimiento de culpabilidad.

Podemos señalar también la violación sobre personas con géneros o sexualidades no convencionales, como forma de sometimiento y *feminización*. La violencia contra los grupos LGBTQ condujo a situaciones de segregación social, aislamiento, depresiones, entre otras manifestaciones psíquicas y también corporales.

En este punto, es necesario subrayar que actualmente vivimos un momento inédito en nuestra civilización contemporánea. La pandemia de COVID-19 y los confinamientos potencian situaciones de violencia preexistentes en el marco de incertidumbres y angustias existenciales, de vida o muerte, que también amplían esos efectos.

En este contexto, constatamos que las estadísticas muestran que aumentan significativamente los femicidios y otros tipos de violencia de género. Y señalemos: qué mayor ataque al cuerpo en su materialidad cruda que aniquilarlo, apuñalarlo, cortarlo, fragmentarlo, incendiarlo, hacerlo desaparecer. Y en este punto se puede pensar que se arriba a una zona límite en la que se pierde la posibilidad de hablar de cuerpo erógeno, de cuerpo pulsional, de cuerpo imaginario, de cuerpo en un sentido simbólico o incluso de lo que queda afuera de lo simbólico, porque ya no hay sujeto ni hay cuerpo. Se trata de lo que Balibar (2013) denomina el mal radical. En estas situaciones, a veces solo quedan testigos.

Entonces, ¿qué vemos en las consultas? Ya no la aniquilación brutal del cuerpo material, los femicidios, por ejemplo, sino sus antecedentes: ciertos finales anunciados que no tienen vuelta atrás o bien la violencia continuada sin ese final definitivo para la persona pero que, como síntoma individual y social, destruye los cuerpos y la subjetividad de otra manera.

Esta violencia continuada en el marco del sometimiento de las mujeres y otros grupos que desafían las normas establecidas, puede derivar en efectos sobre sus cuerpos y sus posturas corporales. Se trata muchas veces de posturas defensivas, a veces de ocultamiento del propio cuerpo o bien de una sobre-exposición del mismo, y esto frecuentemente se naturaliza. De esta manera, pasa a formar parte de un sentido común compartido, creador de consensos. Por eso, sigue presente la necesidad de historizar aquello que se había naturalizado.

En el marco que estoy desarrollando me refiero al cuerpo en varios niveles. Desde el soporte material (que nunca es materia pura en el ser humano) hasta las distintas significaciones que se le asignaron en el curso de la historia. Es de remarcar también la diferencia crucial entre las esencias platónicas en las que el cuerpo era un elemento secundario en el dualismo cuerpo-alma y el cuerpo de los placeres de Foucault (1984), que pasa a tener otra preeminencia.

Hay también una diferencia entre las significaciones que se atribuyeron y se atribuyen a los cuerpos de la diferencia de los sexos. Laqueur (1994) planteó cómo cambiaron las concepciones sobre los cuerpos de la diferencia sexual desde el modelo de

cuerpo monosexuado al bisexuado, en el curso de la historia. Asimismo, hay distintos planos que conviven: el cuerpo pulsional, erógeno, los cuerpos de la diferencia sexual. Todos estos planos están atravesados por los discursos vigentes y el lenguaje. Es decir, no hay un cuerpo “objetivo” que no esté marcado performativamente. El campo de la otredad está en juego.

En este contexto, se puede decir que los cuerpos del lenguaje y los cuerpos del silencio son parte de esta trama. Justamente, la violencia de género fue naturalizada y/o silenciada en el curso de los tiempos y se expresó en los intersticios del lenguaje hasta que alcanzó una nominación que le dio entidad. El psicoanálisis surgió cuando esa nominación no existía, y sabemos que la nominación implica el reconocimiento de un problema que es necesario encarar.

En este marco, ¿qué tiene que decir el psicoanálisis, hoy? Hay mucho para aportar desde el inconsciente, la pulsión, el deseo. Pero es imprescindible consignar que estas categorías ya no se pueden entender solo desde el mundo interno; el psiquismo y la subjetividad no son sistemas cerrados. La teoría de las relaciones objetales primero y luego las teorías que acentúan la indispensable conformación del sujeto en el campo de la otredad, cambian las significaciones de la relación mundo interno-mundo externo. El sujeto se constituye en una trama compleja que lo aleja de cualquier explicación simplista que tome una sola variable para explicarlo.

Este énfasis en el papel del otro y los otros amerita también poder incluir una mirada transdisciplinaria. Implica un intercambio con otras disciplinas, sea para estimular los debates y discusiones en el seno del psicoanálisis o bien para incluir aportes que resulten útiles para una ampliación o revisión necesaria de ciertos conceptos psicoanalíticos que pueden obstaculizar la escucha.

En este contexto, es importante remarcar que hay una relación entre el género, la pulsión y los itinerarios del deseo. Se trata de una relación recursiva en la que la pulsión envía mensajes al género y el género a la pulsión (Faure-Oppenheimer, 1986). El género modela ciertos recorridos del deseo y la pulsión/deseo siempre tiende a excederlos. Ambos se delimitan y a la vez cada uno excede al otro.

La roca de base

Un punto crucial que es necesario repensar apunta a algunos conceptos de la teoría psicoanalítica que se conectan con la *desautorización de la feminidad*, tal como fue planteado por Freud (1937). Se trata de un concepto que tiene íntima relación con la diferencia de géneros y la violencia que conlleva. Implica revisar un tema clave como la *roca de base* como límite al análisis. Freud afirmaba que tanto en hombres como en mujeres existía una *desautorización de la feminidad* y que esto constituía el límite, la *roca de base*, al proceso psicoanalítico. En los hombres por el temor a la posición pasiva frente al varón; en las mujeres, debido a la envidia del pene postulada por Freud (1933 [1932]/1979b). Esta problemática remite al complejo de castración freudiano y es parte de una configuración subjetiva en la que se expresa la violencia de género. Indudablemente estos conceptos refieren a una concepción androcéntrica subyacente sobre las relaciones jerárquicas entre los sexos/géneros. Si bien Lacan (1970) aporta el concepto de castración

simbólica en términos de asumir límites, cortes y separación en pos de una salida exogámica, este término posee fuertes resonancias androcéntricas.

¿Es posible pensar actualmente en la *roca de base* tal como la pensó Freud? ¿Es en la *desautorización de lo femenino* que se debe localizar el límite al análisis? Para algunos autores ese límite está en las experiencias preedípicas. Para Lander (2015) es una referencia a carencias presentes durante la formación temprana de la psique.

También se puede pensar en los efectos de traumas tempranos e incluso recientes, resignificados. Asimismo, como el mismo Freud (1937/1980) propuso, es imprescindible considerar factores tales como la *alteración del Yo*, la analizabilidad, la actividad pulsional aumentada en determinadas épocas de la vida así como los efectos de la pulsión de muerte en términos de compulsión de repetición, que también se constituyen en límites al proceso analítico.

La propuesta de que lo femenino es la *roca de base* imposible de traspasar conduce a pensar, también, que Freud estaba describiendo los efectos del sistema patriarcal en las subjetividades individuales. Sabemos que en toda teoría hay en juego no solo observaciones neutras, objetivas, sino también creencias, ideología, prejuicios. Por eso, en la actualidad hay mucho para revisar de esta categorización de lo femenino, no solo en relación a las mujeres sino considerando su extensión a otras subjetividades, como una categoría más amplia.

En este marco, los conceptos de masculinidad y feminidad, el complejo de Edipo y su resolución especialmente para la niña, entre otros, demandan una revisión ya que tienen poderosos efectos en la escucha y en la cura (Glocer Fiorini, 2015).

En esta aproximación es importante diferenciar entre lo femenino y lo masculino como principios de la cultura que existen desde la Antigüedad y, por otro lado, la insuficiencia de estos conceptos en relación con cada mujer, hombre u otras subjetividades. Sin embargo, entendemos que lo general y lo particular no se excluyen, que hay relaciones complejas entre estas categorías. Por eso, el trabajo en interfase es esencial.

También remarco que las posiciones, masculina o femenina, pueden ser ocupadas tanto por hombres como por mujeres (Lacan, 1981) y agrego por otras subjetividades no convencionales. Sin embargo, esto no elimina el problema de que esas dos posiciones tienen significaciones, denominadas masculinas o femeninas, que es necesario deconstruir ya que se apoyan en una regulación binaria, que actualmente es insuficiente para comprender las problemáticas de la condición femenina (o masculina). Y, más aún, los dualismos confinan el pensamiento a dos posibilidades que refuerzan en estas dos categorías una mirada esencialista que ignora las multiplicidades, las pluralidades, lo heterogéneo en la producción de subjetividad.

Si recordamos la pluralidad de fantasías inconscientes, identificaciones y deseos que ya Freud (1923/1976) había señalado, vemos que las nociones de masculinidad y feminidad son conceptos que reducen esa multiplicidad en casilleros de contenido fijo. Esto contradice la idea de un psicoanálisis con una escucha abierta, no maniquea.

Entonces, volviendo a las distintas formas de violencia podemos partir del chiste misógino y su relación con el inconsciente como expresión naturalizada de la violencia de género. Esto aparece frecuentemente en las sesiones con hombres o con los que ocupan esa posición y depende de la posición del analista si las considerará analizables o no, de acuerdo a sus teorías implícitas y explícitas, creencias, ideología.

Hay muchas otras convicciones y afirmaciones que pueden aparecer en los discursos llamados masculinos sobre las mujeres que forman parte de un sentido común compartido. Son parte de la transmisión generacional de ideales, prohibiciones y permisos sobre las relaciones entre los géneros.

Incluimos aquí la disociación ya descrita por Freud (1910/1979a) entre la mujer-madre y la mujer-prostituta. La escisión madre valorizada-mujer desvalorizada es todavía parte de creencias colectivas. Estas ideas, prejuicios e ideologías pueden ser compartidos por muchas mujeres. También en esta disociación está presente la desautorización/repudio de las mujeres y lo femenino. Como señalamos, esto es parte del complejo de castración descrito por Freud y demanda ser deconstruido.

Todo esto y más han conducido a considerar a cada mujer como un objeto enigmático, peligroso, fuente de poder, al que hay que disciplinar. Se dirá que mucho ha cambiado pero estos fuertes enunciados están profundamente inscriptos en la subjetividad. Esto hace al cuerpo de la teoría psicoanalítica, al cuerpo social y también al lenguaje en tanto incluye las marcas de género (Fox Keller, 1994).

Las propuestas de magma psíquico de Castoriadis (1989) y de Guattari (1980) sobre la constitución heterogénea del psiquismo, entre otras, contribuyen a un entendimiento ampliado y complejo del psiquismo. Utilizo también la noción de lo dialógico como multiplicidad de voces que Bakhtin (1978/1993) aplicó a la novela en sus estudios sobre Dostoievsky, para pensar en la estructuración del psiquismo.

Los cuerpos de la violencia

A partir de aquí, quisiera referirme brevemente a algunos puntos de gran importancia para la clínica en relación con la violencia de género y los cuerpos.

Los cuerpos del masoquismo llamado femenino

Muchas veces se sobreestima como explicación en los casos de violencia de género, especialmente cuando las mujeres no se pueden apartar de una relación tóxica. Hay una tendencia a sobre-interpretar la posición masoquista que requiere ser discutida. Es indudable que esto dependerá de cada caso en particular. Pero, sabemos que hay fuertes inscripciones psíquicas resultantes de la transmisión de mandatos e ideales sobre la posición femenina que conducen a interiorizarlos en forma de dependencia y sometimiento, con graves consecuencias para la autoestima. En el caso de la niña esas inscripciones tempranas se configuran a través de representaciones devaluadas sobre la femineidad que configuran un eje narcisista de ideales desvalorizados. Esto contribuye fuertemente a que una mujer se instale en relaciones de sojuzgamiento y dependencia extrema. Las implicancias del sometimiento a estos ideales devaluados, por un lado, y el goce masoquista por el otro tendrán que ser considerados en cada caso en singular, y

evaluar su preeminencia sin presuponer una causalidad última. Se trata en el análisis de desarticular esos ideales que se expresan como mandatos y hacer foco en la deconstrucción de *la construcción masoquista de la feminidad* (Glocher Fiorini, 2020).

Los cuerpos de la histeria

Es necesario revisar la homologación de histeria y feminidad. Esta homologación tiene una larga historia. Foucault (1984) ya había hablado de la histerización de las mujeres en las sociedades modernas, herederas de las brujas del medioevo. El biopoder y la biopolítica están en juego ya que esta histerización de las mujeres sostiene un determinado tipo de relación entre los sexos. Se trata de una relación jerárquica, de dominación que responde a un principio de disciplinamiento y control del cuerpo femenino, y es crucial identificar su impacto en el psicoanálisis. Se trata de un mandato de la cultura en el que los cuerpos de la histeria, como parte de la estructura histórica, son un producto de la violencia sistémica de género que se expresa tanto en el plano intersubjetivo como transubjetivo. El síntoma relegó tradicionalmente a las mujeres al lugar de la enfermedad y a inhabilitarlas para proyectos sublimatorios. A la vez los cuerpos de la histeria son también productores de violencia en el sentido de que el síntoma muchas veces genera contra-reacciones de agresión. Asimismo, es importante remarcar que es distinto incitar el deseo para luego negarse como una modalidad de funcionamiento en la histeria, que sostener el deseo (Melman, 1985) en una relación no jerárquica. En el primer caso el eje narcisista está en una frágil situación: los suministros narcisistas crecen y decrecen sin cesar, sin llegar a un anclaje de base firme. En este caso, el fenómeno de histerización señalado diseña una feminidad construida sobre la base de un modelo de dominación patriarcal que desde hace tiempo está en declinación; sin embargo, aun persiste bajo distintas formas y convive con otros modelos de subjetivación en las mujeres, variados, heterogéneos que impiden hablar de un universal aplicable a todas las mujeres. Entonces, en la clínica será muy distinto pensar en la histeria como equivalente a la feminidad en general que enfocarla como un fenómeno historizable cuyas determinaciones no son solo intrasubjetivas.

Los cuerpos de la maternidad

Tomo acá la violencia sobre los cuerpos femeninos en el sentido de su disciplinamiento para cumplir su función reproductora. Esto es parte del contrato social que claramente delimitó esa función como el destino natural de las mujeres. De esta manera, la regulación de la maternidad quedó enfocada como una problemática religiosa y geopolítica. Así, el dominio de los cuerpos quedó localizado en un ordenamiento normativo por fuera de las decisiones de las propias mujeres. Pero, sabemos que la reproducción como fenómeno de la naturaleza y la maternidad simbólica no son equivalentes. El deseo está en juego como valor simbólico. El mandato de reproducción es una forma de violencia que está naturalizada y pasó a formar parte del sentido común, e impide ejercer una elección deseante sobre la maternidad e incluso, poder incluir el no deseo de hijo también como elección deseante. Se trata de distinciones que tienen un papel crucial en la clínica.

Los cuerpos de la prostitución

Están basados en una relación indisoluble entre la oferta de un cuerpo, en general femenino, y el pago monetario. Incluye también otros cuerpos: hombres, niños,

subjetividades disidentes. Se trata de una transacción económica, independientemente del placer o goce que pueda significar para cada partenaire. Este tipo de relación está basada en una violencia intrínseca sobre los cuerpos, potenciada en los casos de trata de mujeres, pero común a todos los casos que se encuadren en el modelo del intercambio económico. El comercio con los cuerpos es un acto de violencia de género que responde también al modelo de la relación amo-esclavo aun cuando el esclavo pueda ejercer cierto poder sobre el amo. Se trata de cuerpos objetalizados.

Los cuerpos del transexualismo/transgénero

Desde hace varias décadas se llevan a cabo cirugías de cambio de sexo en personas cuya convicción es que pertenecen a un género distinto al que sus cuerpos indicarían. Por cierto, las transexualidades y transidentidades existen desde mucho antes y las intervenciones sobre los cuerpos son por lo tanto anteriores a las cirugías a través de distintas técnicas: la vestimenta, el maquillaje, las transformaciones posturales, depilaciones, entre otras. Desde un punto de vista transubjetivo, se trata de cuerpos que desafían las normas instituidas en la cultura en relación a la dicotomía masculino-femenino. Este desafío recibe el impacto de la violencia de género. Hay aquí un saber-poder en términos de Foucault (1979) que promueve el control y disciplinamiento de los cuerpos que se apartan de la diferencia sexual clásica. Sin duda, los cuerpos de gays y lesbianas también constituyen un desafío para la resolución heterosexual clásica; fueron castigados y aun lo son en muchas culturas y subculturas. Todo esto está cambiando y actualmente cohabitan corrientes opuestas en las distintas sociedades conocidas. Como ya destacamos, para la escucha psicoanalítica es importante recordar la pluralidad de fantasmáticas y deseos descritos por Freud y señalar que la resolución ideal que plantea a través del complejo de Edipo responde también a un ideal social y cultural. *Una escucha abierta permitirá analizar en cada caso, los itinerarios del deseo y la sexualidad y muy especialmente el campo simbólico que cada cual pueda construir, más allá de soluciones maniqueas sobre el acceso a la diferencia sexual* (Glocer Fiorini, 2015).

El poder de las teorías

La lógica binaria, masculino-femenino, está en juego y demanda revisión. Todo binarismo incluye relaciones de poder y, a la vez, las relaciones de poder se sirven de los binarismos. Aquí justamente entran los disciplinamientos y las técnicas de dominación ya mencionados, y su herramienta son las cárceles, las escuelas, el ejército, las fábricas (Foucault, 1979).

El concepto de disciplinamiento también alude a las diversidades sexuales y de género y los intentos de normalizarlas, de acuerdo con la *feminización* imaginaria que se les atribuye. El disciplinamiento está dirigido a los cuerpos y las subjetividades. Estas técnicas y dispositivos se apropian de los binarismos para establecer relaciones de dominación.

El poder de las teorías tiende a perpetuar las relaciones de poder inherentes a los binarismos.

Esa problemática demanda adentrarse en la utilización de lógicas posbinarias que implican un cambio crucial de paradigma para pensar la construcción de subjetividad sin

el confinamiento que implica el pensamiento dualístico. Supone pasar del paradigma de la simplicidad al paradigma de la complejidad; pasar del o (una cosa o la otra, propia de los binarismos) al y. Pero el y no es una simple sumatoria sino una pluralidad de variables heterogéneas que entran en relaciones de oposición o concordancia. En otras palabras, los procesos de construcción de subjetividad implican un trabajo psíquico complejo entre el campo pulsional y la otredad; entre el deseo y las identificaciones, entre la anatomía con sus significaciones -que varían históricamente- y la diferencia en un sentido simbólico. Es necesario enfatizar que nunca se arriba a una armonía superadora porque se trata de factores heterogéneos que no se pueden encasillar en la dicotomía masculino-femenino. Justamente, en sus intersecciones, en sus zonas límite se producen fenómenos de subjetivación, con mayor o menor conflictividad en cada caso.

Por estos motivos, es imprescindible ir más allá de las polaridades dicotómicas. No implica anular los binarismos que son parte del lenguaje y la cultura sino generar la posibilidad de ir más allá, de incluirlos en sistemas complejos más abarcadores. Estas lógicas no binarias implican abordar otras epistemologías y trabajar con otras herramientas y conceptos.

El trabajo analítico deberá abordar esas lógicas para poder pensar las problemáticas y conflictos de la pluralidad de subjetividades que consultan sin entrar en la confortable posición de circunscribirlos a teorías que ya resultan insuficientes para encararlas. El intento de clasificación es otra forma de violencia que puede reproducir en el análisis la violencia de género a través de una escucha modelada desde concepciones androcéntricas que excluyen otras formas de subjetividades y que tampoco comprenden los cambios que es necesario incorporar para una mejor comprensión de las mismas.

Castoriadis denominó pensamiento conjuntista-identitario a aquella forma de pensamiento que se sostiene en las identidades, en la repetición de lo mismo. Se trata de un tipo de lógica que impide el reconocimiento de lo nuevo, la creación. Propuso diferenciar lo instituido de lo instituyente y, ciertamente, esto se aplica a la dicotomía masculino-femenino. Señaló: “Hemos de pensarlo como un magma e incluso como un magma de magmas, con lo que no quiero decir el caos, sino el modo de organización de una diversidad no susceptible de ser reunida en un conjunto” (Castoriadis, 1989, p. 34). Es decir, no se trata de llegar a una unidad a partir de la pluralidad.

La necesidad de clasificar contribuye fuertemente a sostener un pensamiento esencialista y, como señalé, es necesario arribar a otras lógicas que permitan descentrar el sustancialismo propio de la dicotomía masculino-femenino.

En esta línea recordemos que Deleuze y Guattari (1994) habían postulado dos conceptos claves para superar el esencialismo propio de los dualismos a ultranza: a) líneas de fuga y b) rizoma. Señalan que es necesario generar líneas de fuga entre los dualismos para evitar sostener conceptos esquemáticos propios de las dicotomías radicales.

En este marco oponen el pensamiento rizomático al modelo de pensamiento arborescente. El pensamiento arborescente se basa en un eje central del cual parten ramificaciones y busca siempre una causa última y original que finalmente deriva en esencias conceptuales. En cambio, el rizoma remite a multiplicidades que se conectan con otras multiplicidades y que son contrarias a los sistemas centrados. Sabemos que los centros son jerárquicos por definición. Esto ocurre con los centros teóricos si pertenecen

a sistemas cerrados. Los sistemas abiertos, como el rizoma, permiten pensar en subjetividades complejas, en devenir, y habilitan a poder incluir lo nuevo. A nuestro juicio, el pensamiento rizomático coexiste con el pensamiento arborescente como dos planos que no se resumen en una unidad. En esta coexistencia el rizoma se aplica a descentrar la dicotomía masculino-femenino y sus relaciones de poder, teórico y real, que están en la base de la violencia de género. Sus efectos en el campo psicoanalítico son cruciales.

En el marco de estas propuestas hemos planteado en otras publicaciones (Glocer Fiorini, 2015) ir más allá del dualismo femenino-masculino y pensar otra conceptualización de la categoría *diferencia*.

Para Laplanche (1988), la diferencia de géneros y la diferencia sexual son dos conceptos distintos. Es más, propone ir más allá y distinguir también la diversidad de géneros (más de dos géneros). La diversidad responde a una lógica no binaria, pero si se enfocan específicamente los conceptos de diferencia sexual y diferencia de géneros, ambos apuntan a una lógica binaria.

Por eso postulé pensar la categoría *diferencia* en un sentido simbólico, como una herramienta que produce distinción (Heidegger, 1988) y que permite acceder a un universo de lazos sociales. Esto es independiente de la orientación sexual o del género asumido y permite descentrar la categoría *diferencia* del marco del dualismo masculino-femenino. El acceso a la *diferencia* como instrumento simbólico permite el reconocimiento de la diversidad.

Como ya señalamos esto no anula el dualismo masculino-femenino pero lo incluye en una trama de complejidades mayores, cuyas intersecciones e interfases permiten una mejor comprensión de la multiplicidad de factores heterogéneos que participan en la construcción de subjetividad y que van más allá de concepciones universales sobre lo femenino y masculino. Esto se extiende a hombres, mujeres y otras posiciones subjetivas.

Finalmente, la noción de *diferencia* alude a una categoría opaca, que es completada con significaciones que varían en distintas culturas, subculturas, épocas y en cada subjetividad en particular. *Considero que el concepto de cronotopo (Bakhtin, 1990) es indicado para pensar en esta conjunción espacio-tiempo, que permite construir cartografías sobre lo femenino y lo masculino, sus aporías y puntos ciegos, así como sobre las subjetividades en transición y sus transformaciones.*

Vivimos una época de coexistencias con cambios de fuerte significación en las relaciones clásicas entre los sexos que constituyen un desafío dirigido a repensar las posiciones femenina y masculina así como las diversidades sexuales y de género. Esto se produce en el marco de los fenómenos de violencia propios de un contrato social que está cuestionado, pero que ejerce un fuerte poder también. Todas estas variables coexisten en las sociedades contemporáneas.

En suma, los cuerpos de la violencia de género son, como había señalado, los cuerpos femeninos y los cuerpos de las diversidades sexuales y de género. Pero, también este modelo se extiende a otros tipos de violencia sobre los débiles de la cadena social. Nada de esto está afuera de la teoría y la clínica psicoanalítica. Esto implica que el

psicoanálisis debería dejarse atravesar por estas problemáticas. Es necesario un psicoanálisis abierto, poroso, en movimiento, para poder abordarlas.

Referencias

- Bakhtin M. (1993). *Problemas de la poética de Dostoievski*. Fondo de Cultura Económica, 1993. (Obra original publicada en 1978)
- Bakhtin, M. (1990). Las formas del tiempo y del cronotopo en la novela. En *Teoría y estética de la novela* (pp. 237-410). Taurus.
- Balibar, E. (2013). *Ciudadano sujeto*. Vol. 1. Prometeo.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*. 2. Tusquets.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1994). *Mil Mesetas*. Pre-Textos.
- Faure-Oppenheimer, A. (1986). *La elección de sexo*. Akal.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber, 1*. Siglo XXI, 1995.
- Fox Keller, E. (1994). La paradoja de la subjetividad científica. En D. Fried Schnitman (Ed.), *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad* (pp. 143-182). Paidós.
- Freud, S. (1979a). Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre. Contribuciones a la psicología del amor, I. En *Obras completas* (Vol XI, pp. 155-168). Amorrortu. (Obra original publicada en 1910)
- Freud, S. (1976). El yo y el ello. En *Obras completas* (Vol. XIX, pp. 1-66). Amorrortu. (Obra original publicada en 1923)
- Freud, S. (1979b). Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis. En *Obras completas* (Vol. XXII, pp. 1-168). Amorrortu. (Obra original publicada en 1933 [1932])
- Freud, S. (1980). Análisis terminable e interminable. En *Obras completas* (Vol. XXIII, pp. 211-254). Amorrortu. (Obra original publicada en 1937)
- Gloer Fiorini, L. (2020). *Lo femenino y el pensamiento complejo*. Lugar Editorial.
- Gloer Fiorini, L. (2015). *La diferencia sexual en debate*. Lugar Editorial.
- Guattari, F. (1992). *Caosmosis*. Manantial.
- Heidegger, M. (1988). *Identidad y diferencia*. Anthropos.
- Lacan, J. (1970). *Las formaciones del inconsciente*. Nueva Visión.
- Lacan, J. (1981). *Seminario 20. Aún. 1972-1973*. Paidós.
- Lander, R. (2015) ¿Es la roca de la castración el límite del análisis?
<http://www.romulolander.org/es-la-roca-de-la-castracion-el-limite-del-analisis/>
- Laplanche, J. (1988). *Castración. Simbolizaciones. Problemáticas II*. Amorrortu.
- Laqueur, Th. (1994). *La construcción del sexo*. Cátedra.
- Melman, Ch. (1985). *Nuevos estudios sobre la histeria*. Letra Viva.
- Segato, R. L. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia*. Prometeo.